



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD
TOLTEN**

**DECRETO ALCALDICIO EXENTO Nº 119 /
NUEVA TOLTEN: 30/03/2016**

VISTOS:

- Ley Nº 19.886 Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios.
- Decreto Alcaldicio Exento Nº 191 de fecha 28 de Marzo de 2008 que aprueba Manual de Adquisiciones del Municipio de Toltén.
- Reglamento de Compras Publicas de la Municipalidad de Toltén.
- Decreto Alcaldicio Exento Nº 233 de fecha 01 de febrero de 2015, que aprueba Convenio suscrito entre el Ministerio de Educación y la Ilustre Municipalidad de Toltén, para la ejecución del proyecto código 1-EME-2015-9 denominado "Emergencia Escuela Rayen Lafquén Localidad de Queule".
- Decreto Nº 47 de fecha 25 de febrero de 2016, que Llama a licitación pública, Aprueba Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos y demás documentos que regulan el presente llamado a propuesta publica; Nombra a los miembros de la Comisión Evaluadora de Ofertas y Publica la presente Licitación Pública
- Bases que regulan el presente llamado a propuesta pública.
- El texto refundido de la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

CONSIDERANDO:

- Que en la licitación ID: 3836-12-LP16, postulan 3 oferentes.
- Que el postulantes, lo hacen incumpliendo principios esenciales de la ley, sobre sujeción estricta a las bases de licitación; Artº 10 inciso 3º de la ley 19.886, Al no presentar ofertas de acuerdo a lo requerido en Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas.
- Informe de Evaluación de Ofertas.

DECRETO:

- 1.- **DECLARESE INADMISIBLES** todas las ofertas recibidas para la Licitación Pública ID: 3836-12-LP16 denominada "Módulos de Emergencia Educación".
- 2.- **DECLARESE DESIERTA**, la licitación pública ID: 3836-12-LP16, "Módulos de Emergencia Educación " por la Inadmisibilidad de las Ofertas.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



**RIGOBERTO NEGRON SANTANDER
SECRETARIO MUNICIPAL**



**GUILLERMO MARTINEZ SOTO
ALCALDE**

GMS/RNS/pgg.

DISTRIBUCIÓN: //.

- Unidad de Control Municipal.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Encargado de Transparencia. ✓
- Sub- Unidad de Adquisiciones.
- Oficina de Partes, Archivo e Informaciones. /



INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS
"MODULOS DE EMERGENCIA EDUCACION"
ID Mercado Público: 3836-12-LP16

DE: COMISIÓN EVALUADORA DE OFERTAS

**A: SR. ALCALDE DE LA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TOLTEN.**

En relación a la Licitación Pública para "MODULOS DE EMERGENCIA EDUCACION", hacemos llegar a Usted para su resolución, la siguiente evaluación de ofertas:

En Toltén, a 28 de marzo de 2016. Se reunió la Comisión Evaluadora de Ofertas que más abajo suscribe, constituida por:

- * Luis Gonzalo Espinoza Barrientos, Administrador Municipal.
- * Verónica Palma Huerta, Directora de Administración y Finanzas.
- * Jorge Espinoza Noalart, Director de Educación Municipal.
- * Rigoberto Negrón Santander, Secretario Municipal y Ministro de Fé.

I ANTECEDENTES DE LA ADQUISICION

- ADQUISICIÓN PÚBLICA denominada "MODULOS DE EMERGENCIA EDUCACION" (Adquisición ID N° 3836-12-LP16);
- FINANCIAMIENTO: Fondos Extrapresupuestarios;
- PUBLICACION: el día 25 de Febrero de 2016 a través del portal www.mercadopublico.cl ;
- DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 47 de fecha 25 de Febrero de 2016 que llama a Licitación Pública, Aprueba Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos y demás documentos que regulan el presente llamado, Publica el llamado a Licitación Pública para adquirir MODULOS DE EMERGENCIA EDUCACION.
- APERTURA DE OFERTAS ELECTRONICA: con fecha 16 de Marzo de 2016 se procedió a bajar, analizar los antecedentes de las ofertas a través del Portal, las que fueron recepcionados por esta Comisión Evaluadora.
- PRESENTACION DE OFERTAS: Para los módulos requeridos, se presentaron 3 ofertas las cuales se detallan a continuación:

Oferente	Valor Oferta	Observaciones	Aceptación o Rechazo
1 Importadora y Exportadora Clever Limitada RUT: 77.327.630-7	Neto: \$58.377.662.- IVA: \$11.091.756.- TOTAL: \$69.469.418.-	- Los Equipos de Aire Acondicionado ofertados solo tienen bomba de frío, y se requiere Frío y Calor. - No oferta persianas para las ventanas de Módulos de Salas de Clases, las ventanas indicadas no señalan si son Termo Panel. - No señala la altura de los Módulos de Tipo 1 y Tipo 3.	RECHAZADA



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
TOLTEN

2	Constructora Petra Compañía Limitada RUT: 76.898.830-7	Neto: \$61.481.905.- <u>IVA: \$11.681.562.-</u> TOTAL: \$73.163.467.-	- Lo módulos de Salas de Clases ofertados no cumplen con la cantidad de metros cuadrados y con la altura requerida.	RECHAZADA
3	Tecno Fast S.A. RUT: 76.320.168-4	Neto: \$64.630.000.- <u>IVA: \$12.279.700.-</u> TOTAL: \$76.909.700.-	- Oferta económica excede el presupuesto disponible.	RECHAZADA

II CUADRO DE EVALUACION DE OFERTAS

No se puede evaluar ofertas dado que estas son Inadmisibles, de acuerdo a lo indicado en el punto anterior.

III ANALISIS DE OFERTAS

Para el análisis de las ofertas de productos requeridos, se tuvo a la vista las ofertas y antecedentes enviados por los oferentes participantes, quienes presentaron sus ofertas a través del portal www.mercadopublico.cl.

Teniendo en cuenta que se trata de una licitación pública para la adquisición Módulos Habitables, con fines educacionales y en base a los antecedentes presentados por los oferentes, y tabla de Presentación de Ofertas; esta Comisión sugiere a Ud., declarar Desierta la propuesta por la Inadmisibilidad de las Ofertas.



LUIS GONZALO ESPINOZA BARRIENTOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



VERONICA PALMA HUERTA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



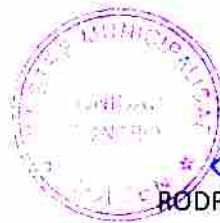
JORGE ESPINOZA NOALART
DIRECTOR DE EDUCACION MUNICIPAL



RIGOBERTO NEGRON SANTANDER
SECRETARIO MUNICIPAL Y MINISTRO DE FÉ



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
TOLTEN



RODRIGO GARCIA BARRA
V°B° UNIDAD DE CONTROL



GUILLERMO MARTINEZ SOTO
V°B° ALCALDE COMUNA DE TOLTEN
que aprueba la propuesta hecha por la Comisión Evaluadora